

ANEXO

I. ENTIDADES A LAS QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA

1. CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA.
2. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA (UGT)
3. COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (CCOO)
4. CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSIF)
5. SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS (SAF)
6. INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA (ISA)
7. UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE ANDALUCÍA (USTEA)
8. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA.
9. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS.
10. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
11. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA ESTÉTICA.
12. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LÁSER MÉDICO QUIRÚRGICO.
13. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA ANTIENVEJECIMIENTO Y LONGEVIDAD.

II. RELACIÓN DE ORGANISMOS A LOS QUE SOLICITA INFORME

1. SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
2. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS.
3. UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.
4. DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA.
5. CONSEJO DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA.
6. CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES.
7. SERVICIO DE AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.
8. AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA.
9. GABINETE JURÍDICO.

